EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,068.] BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE MAYO DE 1833. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

BOLETIN Num. 2.

DIVISION DE LA DERECHA.

Al Exmo. Sr. Director de la guerra, Brigadier D. Juan Fac undo Quiròga.

Campamento general en la Redencion del Salado, en la isla del Limeimaguida, abril 11 de 1833.

Exmo. Señor.

El infrascripto á pesar de su deseo, ha omitido dirigir á S. E. avisos continuados en el tiempo que ha corrido desde el 16 del pasado, no tan solo por no haber ocurrido sucesos dignos de elevar à su superior conocimiento, sino tambien por dos razones poderosas que hacian indispensable este silencio; primera, el riesgo que debian correr los conductores por el enjambre de indios dispersos; segunda, por no ser dado al que habla desviarse un punto de las instrucciones què tiene de economizar hasta lo sumo las caballadas; pues que no podria dirigir sus letras con seguridad, sino es que empleaba al efecto una partida fuerte; mas habiendo llegado el caso indispensable de comunicar à S. E. los acontecimientos precedidos hasta la fecha, y de sacarle de la incertidumbre en que naturalmente debe encontrarse, lo verifica del modo siguiente.

La Division de la derecha continuó su marcha de Yancael el 17 del pasado hãcia el punto donde creia encontrar á los salvajes, hasta el 22, dia en que un espia de la partida de observacion se encontrò con el Cacique *Yanpilaó* de Putarranquil que habia salido con dos chinas y un chinito en busca de frutas, el que acometiendo al soldado y no pudiendo contrarestarlo, disparõ dejando al chinito é yendo à alborotar todas las familias de las tolderias que se dispersaron. El comandante de la partida habiendo tomado razon del chinito que en las tolderias solo habian cinco hombres de armas, avanzó con suma presteza y logrò tomar treinta y ocho personas de chusma, fuera de una india que mataron. El 23 en la mañana muy temprano se reunió toda la division y permaneció hasta el 24; se tomaron declaraciones à las chinas y muchachos sobre el número de salvages que residian en aquella tolderia, y habiéndose averiguado que solo eran treinta y cinco hombres de pelea, y que de estos, treinta habian concurrido hacia mes y medio á un convite del cacique *Yanquetruz*, para ir á robar á la jurisdiccion de Còrdoba, dispuso el infrascripto marcharse el 24 à sorprender aquellas tolderias. En efecto se movió en la mañana de aquel dia y fué à acampar en la noche del mismo en Pichi Copel.

El 25 à las tres de la tarde emprendiò su marcha y llegò á Cochicó al obscurecer. A las pocas horas de haberse situado en este punto, la partida de observacion trajo un indio que venia del Salado, quien creyendo que los nuestros eran los indios *Pircunches* de la Sierra, se aproximó tanto que fué tomado. Este, con el temor de la muerte, ofreciõ confesar cuanto sabia, y conducir la Division por caminos extraviados hasta donde estaba *Yanquetruz* y demas tolderias. En efecto, prometiendole perdonarlo, dijo: "que del 14 al 16 del proximo pasado, habian encontrado en el parage de la Seña una division de cristianos de mas de mil hombres, que se habian batido por la mañana muy temprano y habian sido derrotados y muertos muchos indios, entre estos dos hijos de *Yanquetruz*: que desde allì se habian puesto en sus toldos muchos de ellos en seis dias, viniendose por el camino de Menco que principia la travesia hasta llegar á este destino; que de la indiada que se habia batido, solo doscientos pertenecian á este parage y los demas eran de las Pampas: que les habian quitado mucha parte de sus caballos, y se disponian á batirse si los cristianos penetraban hasta sus toldos, retirando à Copel con anticipacion las familias y haciendas, como ùnico punto de seguridad, para continuar su retirada à la Cordillera y bosques, si los perseguian." Como el mismo indio asegurase que hasta el dia en que fuè tomado, hacian cuatro à que habia llegado, y el infrascripto calculase, que à aquella fecha la division que los derrotõ debia de estar muy próxima á sus tolderias, resolviõ permanecer emboscado en aquel destino, con el objeto de sorprender toda la emigracion y haciendas; mas como hasta el 29 no hubiese resultado alguno, se persuadiõ que habria sido sentido, y por lo mismo se puso en marcha el citado dia à las cinco de la tarde, y arribõ al parage de las Salinitas à las doce de la noche, quedando à cinco leguas del vado por el camino comun, y en lugar donde se divide la senda que antiguamente guiaba à las pasadas habitaciones de los salvages. Siendo dificil sorprender à los bârbaros por la via ordinaria, en razon de que el Rio no presenta paso en ninguna parte, el infrascripto tomò la resolucion de marcharse el 30 al oscurecer con cuatrocientos hombres por la parte opuesta (hasta llegar à lo de *Yanquetruz*, centro de las indiadas) dejando al coronel Velazco con las instrucciones bastantes para que el 31 al oscurecer se dirigiese con su columna al paso de Limeimaguida, colocase la balza y al amanecer del primero, cargase los indios que hubiesen en la isla.

Al aclarar del 31 se sorprendió por el comandante de la partida de observaciones en una isla que se halla en la misma ruta, que llevaba la columna con que marchó el infrascripto, al cacique *Maluche Peincqueo* con 18 personas entre mugeres y chicos; mas pudo salvar un indio à merced de su baquia y agilidad, y à favor de los inmensos carrizales y lagos de que se halla cubierta toda la isla. Sospechando el que habla, que por la fuga de este podia ser sentido de los demas barbaros, interrogò al cacique si podria atravesar aquel mar de dos leguas de lagunas profundas, y el rio hasta salir à la màrgen del Este: su contestacion fué, que era sumamente dificultoso, pues à mas de tener que cruzar á nado todo aquel espacio, se le presentaban mayores obstàculos que vencer, pues los carrizales y totorales por donde tenia que pasar eran sumamente espesos y dificiles de cruzarlos. Con este motivo se mandò la partida de observacion al vado (que distaba seis leguas) à proteger la construccion de la balza, quedando la Division acampada hasta el anochecer que se moviò y llegò à aquel parage á las 9 de la noche: à esta misma hora principiò à pasar; á las once y media estaba dispuesta para continuar su marcha que se verificó á las doce, dejando en aquel balceadero y en la parte del Este todo el ganado, caballada y demas trâfago, escoltado por una fuerte partida de los indios de *Goyco* (*), y toda la peonada de los arreos y cargas que pasaban de cincuenta. Como la posicion en que quedaban estos era sumamente ventajosa, no teniendo el infrascripto nada que temer por retaguardia, dispuso que se mantuviesen en aquel sitio hasta recibir órden para seguir el movimiento de la Division. A muy poca distancia de este destino hizo alto la Division por haberse extraviado de la senda

(*) *Goyco* es un Cacique amigo que cuando los indios rompieron las hostilidades contra las Provincias se refugió á la de Mendoza, y vive en el Retamo, y se halla en la division de la derecha con todos sus indios, habiendo antes prestado sus servicios ã la causa de los Pueblos, en la accion de la Tablada, y no ha desmentido hasta ahora la protesta de fidelidad que hicieron ã esta Provincia los Caciques *Marcos y Vicente Goycos*, sus antepasados.

el vaqueano, y habiendo principiado á aclarar el dia, comenzô á moverse al paso de trote, cuando se anunciõ por los vaqueanos, que los primeros toldos se hallaban muy inmediatos. El infrascripto ordenõ que cuatro partidas fuertes, que al efecto estaban nombradas, se adelantasen reunidas à un paso mas apurado, cargando la primera á los primeros toldos, la segunda à los segundos, y así sucesivamente las dos últimas á los que seguian, y que en ese mismo òrden continuasen su movimiento hasta la tolderia de *Yanquetruz*, replegándose sobre la columna que seguia su marcha por el camino, en caso de encontrar cualesquiera de ellas una fuerza superior. Asì se ejecutó, pero no pudo lograrse sorprenderlos totalmente à causa de que el indio que escapò, (segun se ha dicho), haciendo los mayores esfuerzos pudo salir á dar parte antes de amanecer, de lo que resultó una alarma general en todas las tolderias, que por la costa del rio é islas, se extendian como diez leguas al Norte por el Este del Salado, sin embargo, se consiguió no se reuniesen, y que abandonasen el ganado, tanto vacuno como lanar, y todo el servicio de casa. En esta disposicion continuó la marcha hasta ocho ó diez cuadras de los toldos de *Yanquetruz* que ya estaban evacuados por la *fuga*, en donde hizo alto como à las diez del dia, y se mandó desensillar para dar de comer à la caballada que estaba bastante fatigada: à la hora y media mandó dar parte el comandante de la partida de observacion que como à una legua del campamento, y por el camino de la travesia que toma al Este, se divisaba un grupo considerable de bárbaros en disposicion de esperar un ataque: con este motivo se mandó ensillar y marchar sobre ellos, mas mucho antes de llegar se pusieron en una precipitada fuga pàra Meuco. A pesar de la gran distancia que llevaban adelante, mandó el que habla como cincuenta hombres de los mas bien montados que los apurasen por la retaguardia, lo que se verificò hasta mas de diez leguas; al ponerse el sol se principió à darles alcance y tomar las pocas haciendas que llevaban, y al oscurecer se suspendiò la persecucion de los que fugaban por el camino, y regresando los hombres precisos al arreo de las haciendas apresadas, el resto se dirigiò á cortar el paso á otros salvajes que cruzaban el desierto, guiados por el polvo que levantaban los que iban por el camino; mas se vieron precisados à hacer alto à las doce de la noche. Al amanecer del dia dos, y â las pocas cuadras de haberse movido, los perseguidores encontraron con ochenta y tantas personas entre cautivos, chinos, y doce hombres de pelea: la sorpresa fuè tan completa que apenas pudieron salvar 5 indios en lo montado: por conclusion en aquel dia y que hasta la fecha han sido y son perseguidos los salvages en todas direcciones; muertos mucha parte de ellos, despojados de cuanto tenian y dispersos completamente, no habiendo mas desgracia por nuestra parte que la de dos soldados muertos del regimiento N.° 2 de auxiliares de los Andes (*) y dos heridos.

Como resultado de los sucesos referidos, quedan en poder del infrascripto cincuenta y un cautivos, los mas de la provincia de San Luis, ciento treinta y tres indios de chusma, doscientos caballos de servicio, ciento veinte cabezas entre potrillos è yeguas mansas, cuarenta y ocho idem chucaras, trescientas cincuenta y dos cabezas de ganado entre chico y grande, y diez mil cabezas ganado lanar y cabras.

El infrascripto se honra en saludar al Exmo. Sr. Encargado de la guerra, con el respeto y aprecio que siempre le ha merecido.

Dios guarde ã S. E. muchos años.

JOSE FELIX ALDAO.

BOLETIN NUM. 3.

DIVISION DE LA DERECHA.

Campamento General en la Redencion del Salado, abril 14 de 1833.

Al Exmo. Sr. Director de la guerra, D. Juan Facundo Quiroga.

EXMO. SEÑOR.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento del Exmo. Sr. à quien se dirige, que en este momento que son las 12 del dia ha tenido parte del teniente D. José Antonio Rodriguez, á quien habia mandado sorprender à los caciques *Eorbon, Pinchun, Levian y Guelleo*, que el primero se halla prisionero con setenta y un individuos de chusma, muertos los tres caciques restantes, 28 indios, 13 indias, rescatadas 12 personas cautivas, tomado 200 obejas y 30 caballos.

En el parte que diõ el infrascripto con fecha 11 del presente, se le olvidò hacer mencion del Cacique *Painequeo* que muriò en Trascaltue en su misma tolderia. Todo lo que se pone en noticia de S. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde à S. E. muchos años.

JOSE FELIX ALDAO.

BUENOS AIRES.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 20 de mayo.

Se leyó el dictàmen de los miembros de la comision, que insertamos en nuestro número del sabado, como asimismo el siguiente proyecto aconsejado por los otros Diputados de la comision.

Señores Representantes.

La Comision de Peticiones ha exàminado con la debida atencion las elecciones practicadas en la ciudad y campaña el dia 28 de abril, para Reprentantes de la provincia en la Undècima Legislatura; y es de opinion que ellas deben aprobarse, à pesar de algunas omisiones insubstanciales que se advierten en varias de ellas, de lo que tendrá el honor de informar à V. H. al tiempo de la discusion. En esta virtud presenta el adjunto proyecto de decreto.

La Comision saluda à los SS. RR. con el respeto y consideracion que acostumbra. —Buenos Aires, mayo 15 de 1833.

José Vicente de Arraga.—Juan Barrenechea.—Placido Guerrico.

Proyecto de decreto.

Art. 1.° Apruébanse las elecciones para Representantes en la Undècima Legislatura, practicadas en la ciudad el dia 28 de abril, por las que han sido electos los Sres. D. Juan Manuel de Rosas, Dr. D. Gregorio Tagle, Dr. D. Mateo Vidal, Dr. D. Francisco Silveira, Dr. D. José Francisco Ugarteche, General D. Felix Olazabal, Dr. D. Ignacio Martinez, Dr. D. Diego Alcorta, D. Epitacio del Campo, Dr. D. Juan Josè Cernadas, D. Vicente Arraga, y D. Miguel Riglos.

2. Apruèbanse las elecciones por los partidos de San José de Flores, Moron y Matanza, en los que han resultado electos para Representantes los Sres. Dr. D. Baldomero Garcia y D. Juan Nepomuceno Terrero.

3. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de San Isidro, San Fernando y Conchas, en los que han resultado electos de Representantes los ciudadanos D. Manuel H. Aguirre y D. Miguel Riglos.

4. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Quilmes, San Vicente y Cañuelas, en los que han salido electos los Sres. Dr. D. Francisco Silveira y D. Diego Alcorta.

5. Apruèbanse las elecciones practicadas por los partidos de la Ensenada y Magdalena, en los que han resultado electos los Sres. D. Felipe Senillosa y D. Juan Antonio Argerich.

6. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Lujan y su Guardia, en los que han salido electos para Representantes los Sres. D. Paulino Gari y D. Justo Garcia Valdez.

7. Apruèbanse las elecciones practicadas por los partidos del Pilar y Capilla del Señor, por los que ha salido electo Representante D. José Vicente de Arraga.

8. Apruèbanse las elecciones practicadas por San Antonio de Areco, su Fortin y San Andres de Giles, en las que han salido electos para Representantes los Sres. General D. Tomas Insiarte y D. Mariano Lozano.

9 Apruêbanse las elecciones practicadas por Chascomus y Ranchos, por las que han resultado electos para Representantes los Sres. General D. Lucio Mancilla y D. José Maria Terrero.

10. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Lobos, Ranchos y Monte, por las que han resultados electos los Sres. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y General D. Angel Pacheco.

11. Apruèbanse las elecciones practicadas por el Baradero, San Pedro y San Ni-

(*) Este Regimiento es procedente de la provincia de San Juan, y perteneció á la Division de los Andes, fuè licenciado en Tucuman por haber terminado la guerra, y volvió á empuñar las armas voluntariamente cuando supo que sus antiguos compañeros se ponian en campaña contra los Salvages,

colas, por las que ha resultado electo de Representante el ciudadano D. Manuel Josè de Elia.

12. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Arrecifes, Salto, Pergamino y Rojas, en las que han resultado electos para Representantes los Sres. General D. Manuel Guillermo Pinto y D. José Maria Rojas.

13. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Dolores y Monsalvo, por los que han salido electos para Representantes los Sres. General D. Felix Alzaga y Dr. D. Mateo Vidal.

14. Comunìquese al P. E.

Arraga—Guerrico—Barrenechea.

Se pone en discusion el presente proyecto.

El Sr. *Arraga.* La Comision ha tenido varias discusiones antes de dictaminar sobre este asunto, y á pesar de la oposicion de dos de sus miembros, apoyada en algunos defectos insustanciales, que en las elecciones anteriores ha disimulado constantemente la Sala, ha creido de su deber aconsejar la aprobacion de las elecciones. Contestarè brevemente los argumentos de la oposicion.

Se dice, que no se ha cerrado el registro en algunas de las mesas: pero esta es una forma que tiene por objeto hacer que no se reciban, desde que es público que tales sufragios no se recibieron despues de la hora que fija la ley, se ha llenado el objeto de esta.

Se agrega, que el escrutinio se ha hecho por separado, y en pliego comun. Esto no debe estrañarse, al menos por lo que respecta à la mesa de San Nicolas, de que puedo hablar: porque habiendo faltado los pliegos rubricados que manda la policía, no se pudieron obtener los necesarios, á pesar de que se pidieron con empeño? què habia de hacerse en este caso, sino suplir la deficiencia de aquel papel?

Tambien se observa que en algunas mesas se ha hecho un solo escrutinio ¿y se sabe [illegible] o, que habiéndose llevado los dos, uno de ellos se haya estraviado? El hecho es, que las actas han venido abiertas à la Comision.

Se reprocha que en el Baradero se nombrò, por eleccion de la asamblea, quien debia presidir la mesa, cuando el Juez de Paz es presidente nato de ella. Asì es en efecto; pero la eleccion recayò en el mismo Juez de Paz. Solo, pues, se ha perdido tiempo.

Se dice que en la mesa de la Piedad no hay constancia de haberse reunido el vecindario para la ereccion de la mesa: esta observacion no tiene fundamento, porque el hecho es que la mesa se formò, y solo pudo formarse, prèvia la eleccion de la asamblea.

Ultimamente se observa que en la mesa de Monserrat solo se votò por un Diputado: lo que hay à este respecto el lo siguiente. El primer sufragante votò por la lista que triunfò: los que siguieron, prestaron igual voto: la mesa solo puso *idem* y à la verdad que no necesitaba de mas; porque esto importaba decir, que el voto del siguiente era el mismo del que le habia precedido.

La ley, Señores, adolece de muchos defectos. y es preciso disimular algunas pequeñas informalidades como las que se han notado, sino se quiere que estén siempre repitiendose las elecciones.

El Sr. *Terrero.* Si en las elecciones que han precedido, se ha disimulado la inobservancia de la ley, debemos sin duda respetar el fallo de la Sala, pero no es esto una razon que debe dirigirnos, para sostener, que las ùltimas eleciones se han hecho *con arreglo à la ley.*

Los Señores Diputados disidentes de la Comision han dicho lo bastante en el informe que acaba de leerse, para que necesiten volver sobre los propios argumentos. La Comision està en el deber de comparar los hechos con la ley y de regular su dictàmen, por el resultado de aquella comparacion.

El Sr. *Elortondo.* El respeto que me merecen las resoluciones de la Sala, me pone en el caso de comenzar manifestando los motivos, por que siendo miembro de la Comision no he suscripto el dictamen de la que se dice mayoría. La duda, Señores, de que se ocupó la Sala en la precedente sesion, no ha quedado satisfecha. . . . (Varios diputados reclaman el órden.)

El Sr. *Elortondo.* Pues qué ¿no me serà permitido decir los motivos de esa aparente irregularidad, que ha tenido ocasion la Sala de notar?

El Sr. *Vice presidente.* El Señor Diputado debe contraerse à la cuestion, es decir al proyecto en que ha discordado.

El Sr. *Elortondo.* Si solo puedo hablar sobre ese proyecto: si debo prescindir del otro; si ambos no estàn en la consideracion de la Sala ¿à qué ha conducido su lectura?

El Sr. *Vice presidente.* Para que sean considerados por su órden.

El Sr. *Elortondo.* Si así es, yo me resignarè à callar; y convendrè en no hacer uso de la palabra, despues que por medio del dictàmen que he presentado, he aquietado mi conciencia, y creido satisfacer las exigencias del puesto que ocupo.

El Sr. *Lozano.* Si la òrden del dia es tratar sobre las elecciones, debe ser permitido hablar sobre todo lo que á ellas concierne.

(Movimientos en la barra.)

El Sr. *Vice presidente.* Si el público quiere conservar el derecho de asistir à las deliberaciones de la Sala, es preciso que no olvide el deber que tiene de respetarlas, y de respetar tambien las opiniones, y la inviolabilidad de un Diputado.

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 23 DE MAYO DE 1833.

Por los boletines que publicamos en este numero, queda confirmada la noticia que anunciamos dias pasados de un importante triunfo que ha conseguido sobre los indios enemigos la division del centro, al mando del Sr. General D. FELIX ALDAO. Estos sucesos y las noticias que se han recibido del buen estado en que se halla, bajo todos aspectos, la Division de esta provincia al mando, de nuestro ilustre, y benemerito patriota, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, deben llenar de satisfaccion à todos los verdaderos amigos del pais; por que hacen presagiar el feliz resultado de una empresa, que debe afianzar para siempre la suerte de las provincias fronterizas del Sud, y la de nuestros valiosos establecimentos rorales, que han estado hasta ahora espuestos à las continuas despredaciones de los salvages.

NECROLOGIA.

Tenemos que lamentar la desgraciada muerte de un patriota benemerito, de un ciudadano honrado, que ha servido al pais por muchos años con pureza y lealtad: un buen padre en fin de una familia numerosa, que queda sumida en el dolor por tan infausta perdida. D. Manuel Mutis, natural de esta ciudad y empleado en la Tesoreria General de la Provincia; ha fallecido el dia 18 del presente à los 54 años de edad. Su probidad y honradez le han hecho siempre acreedor â la distincion de sus gefes, y á la estimacion pùblica. El á la verdad no ha dejado á sus hijos bienes de fortuna, ni el recuerdo de relevantes servicios, pero sí les ha dejado una buena educacion y un noble egemplo de piedad y virtudes morales que imitar. El era tan solicito en atender y contribuir al alivio de los menesterosos, como complaciente en servir à cuantos le ocupaban. Tan estimables calidades le hacian apreciable á todos los que le trataban. Atacado ultimamente de la terrible enfermedad que le privò de la existencia, manifestò siempre aquella resignacion que inspira la Santa Religion á una alma verdaderamente virtuosa en ese trance terrible. Esperamos que su alma justa descanse en paz, libre de las miserias y vanidad de nuestra vida terrestre. La muerte siempre sorprende à los mortales, pero cuando ella recae en una persona á quien nos ligaba la amistad y la simpatia, parece que una parte de nuestra vida volase tambien con las sombras del fiel amigo que nos arrebata. Seanos pues permitido en medio de tan fatal desgracia el triste consuelo de esparcir algunas flores al rededor de su sepulcro, y el de pedir à todos sus amigos que nos acompañen á derramar hoy una lagrima sobre su tumba.

Dos Religiosos admiradores de las virtudes del finado.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 20.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Ambrosio Alcorta, Santiago.
Ramon Alcorta (presbítero) id.
Dionisio Ledesma, id.
Tomasa Ortega, Montevideo.
Pedro Salgueiro, id.
Antonio Lopez, Entre-Rios.
Juan Rousier, Francia.
Pedro N. Gonzalez, B. Oriental.
Juan Francisco de la Serna, Montevideo
Da. Henriqueta Duquer y dos hijos, id.

DIA 21.

(2.ª PUBLICACION.)

Da. Angela Monteverde, Sta. Fé.
D. Juan de la Cruz Muñoz, con arria y tres peones, San Juan.
Ramon Guerreros, con arria y cinco peones, id. id.
Da. Petrona Vinates, Montevideo
D. Francisco Jorge Trelles, con seis peones, Entre-Rios.
Martin Estevan, Montevideo.
Eduardo Abreo, id.
Da. Ana Simpson, Banda Oriental.
D. Miguel Magallanes, id.
Manuel Rufino de Herrera, id.
Juan de Echepare, id.
Jorge P. Becher, Montevideo.
Manuel Saldaña, Cordoba.
José Suque, id.
Domingo Alagon, Montevideo.
Guillermo Robertson, id.

DIA 22.

(1.ª PUBLICACION.)

D. José Gonzales, Montevideo.
Martin Gonzales, id.
Jaime Hallituston, Inglaterra.
Domingo Risardí, Montevideo.
Da. Maria Feliciana, id.
D. Crecencio Davelle, Arroyo de la China.
Da. Juanita Ortega 3 hijos, id.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LA GAUCHA.

EL 25 DE MAYO.

Jaleo á los Hombres.

TICUCHA aparecerà el sabado con tambo de vacas lecheras. Papel suelto en pliego entero.

PRECIO 3 REALES.

AVISO.

VARIAS obras de derecho y otras materias hay de venta en la calle de la Reconquista No. 42. m23.

POMADA ENCAREADA DE UVAS.

ESTA pomada cura las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo lustre. A 9 pesos el tarro, calle de la Reconquista No. 59 una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente â San Francisco.

VERDADERA CREMA DE PERSIA.

Esta pomada de esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer muchisimo y lo preserva de caer. A 1 peso la onza, calle de la Reconquista No. 59. m23.

BANCO.

El Banco descontará el jueves 23 en vez del viernes 24 por ser dia feriado el sabado 25.

AVISOS

LA GAUCHA.

Guerra á los Hombres

A SANGRE Y FUEGO.

Papel suelto para el jueves.

AVISO AL PUBLICO.

LOTERIA NACIONAL,

A CUATRO REALES CEDULA.

En celebridad del próximo 25 de MAYO se jugarà en la plaza de la Victoria ese propio dia á las 4 de la tarde una pùblica LOTERIA, en la que, por cuenta del Departamento general de Policía, se estraerân las respectivas suertes, por el òrden y cantidades siguientes.

SUERTES.

1. de		75
2.		50
3.		100
4 5 6 7	à 30 pesos una	120
8 9 10	à 50 idem	150
11 12 13 14 15	à 25 idem	125
16 17 18 19 20 21	à 30 idem	180
22 23	à 25 idem	50
24.		150
25.		500
26.		300
27.		200
	TOTAL	$2000

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Se aproxima el dia 25 de Mayo, dia que deben celebrar todos los PATRICIOS, concurriendo á salemnizarlo; y para esto ha ordenado el Sr. Coronel gefe accidental del cuerpo, se citen todos los ciudadanos que componen los tres batallones para el 25 del presente à las 7 de la mañana, á cuya hora se principiará á formar el Regimiento, y despues de la formacion se pasará lista para tomar noticia de los faltos, que sufrirán la pena à que se hacen acreedores por su inasistencia; y para conocimiento de todos y no se alegue iguorancia se publica este aviso.—Buenos Aìres, Mayo 17 de 1833.

RAMIRO.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

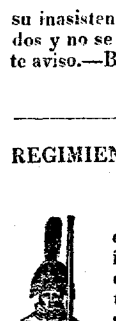

Para el mes de junio prôximo entran de servicio las compañias de Cazadores y artilleria del segundo batallon, y los restos de las que de él están de servicio en el presente mes; lo mismo que Granaderos 1.º y 2.º del tercer batallon: debiendo todos presentarse al cuartel el treinta y uno del corriente â las 3 de la tarde: lo que se hace saber de órden del Sr. Gefe del cuerpo. Buenos Aires, mayo 16 de 1833.

RAMIRO.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

El aniversario de nuestra patria exige de sus Defensores la cooperacion à su magnificencia; el Sr. General ordena que los individuos de su mando se presenten el 25 del corriente ã las seis de la mañana con centro blanco, à saludar al Sol que en 24 ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810

Buenos Aires, mayo 13 de 1833.

GUESALAGA.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Para el jueves veinte y tres del corriente â las ocho de su mañana, se presentaràn en este cuartel de órden del Sr. Coronel todos los individuos que estuvieron acuartelados en el mes de Enero de este año, para ser pagados de él: Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.

RAMIRO.

REMATES.

Por José Maria Giadaz.

Riconquista No. 32,

Hoy jueves 23 del corriente â las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y entrefinos, bayetas de dos frisas, id id para forro, pañuelos de colores de medio rebozo, finos sarasas para trages y para colchas, bretañas de hilo de hamburgo, pañuelos de seda negros para corbatas, id de mucclina de colores, para id, franelas de colores, sapatos para señoras franceses, bramantes, lienzos. murcelinas labradas, cuchillos de 8 y media pulgada de punta,

COMESTIBLES

Manteca inglesa de primera calidad, galleta fina de N. A. porotos blancos en sacos, chorisos de estremadura en barrilitos, yerva misionera, fideos en cajones, javon en cajones de N. A. cigarros correntinos en barricas y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107,

Hoy jueves 23 del corriente se rematarân precisamente muchos articulos de Almacen los que a continuacion se espresan.

Por cuenta de quien perteneseca, 12 pipas vino tinto.

EN SEGUIDA.—25 sacos nueces, 50 frasqueras ginebra de holanda, 1 bocoi jamones, 25 sacos porotos blancos, 25 quesos superiores acomodados en latas, 40 cajones fideos genoveses, 200 resmas papel de estraza, 500 arrobas Porotos de chile. 25 cuñetes mantequilla superior, 20 cajones velas de esperma, 5 barricas café, 25 barricas harina de N. A., 20 tercios yerba paraguaya, 150 cajones javon amarillo, ginebra en pipas y damajuanas, una porcion de quesos ingleses y otros muchos articulos para almaceneros que estarán de manifiesto.—A las 11 en punto.

AL MISMO TIEMPO.

12 pipas vino tinto. A las 11.

Por los mismos.

En la confiteria calle del Perù No. 127.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarân precisamente â la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento consistiendo de un surtido de tachos, tachitos, moldes para dulces y masas y todos los demas articulos que son de necesidad para un establecimiento de esta clase.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarân, mostradores, armazones, vidrieras, quinqueses, asientos, botellones, confites, y otros dulces &a.

PEDRO DE ANGELIS.

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.